

SEGURO DE ACCIDENTES

Para poder ser atendido, hay que estar inscrito en el **Deporte Escolar** como mínimo 48 horas antes de que se produzca el accidente.

1ª ASISTENCIA

¿Dónde? Centros del Sistema Público de Salud (**SESCAM**).

¿Cuándo? En un plazo máximo de 48 horas tras suceder el accidente.

¿Qué debo llevar? Parte de Primera Asistencia (se puede extraer de la web).

SIEMPRE Remitir a la **Dirección Provincial** correspondiente el **PARTE DE ACCIDENTE DEPORTIVO** debidamente cumplimentado.

*(También se puede remitir dicha información mediante fax o correo electrónico)

2ª ASISTENCIA

1. Dirigirse a la **Dirección Provincial** correspondiente con el Parte de Accidente Deportivo.
2. Allí se hará entrega al afectado del **Talón** de la compañía ASISA.
3. Acudir a una delegación de ASISA para su **autorización** con la siguiente documentación:
 - a. Parte de Accidente Deportivo
 - b. Informe médico de Primera Asistencia
 - c. Talón debidamente cumplimentado por el Responsable del Club (ver dorso del talón).